

Acta Resolutiva de la Comisión Honoraria Administradora Nº 01/14

De fecha: 06.02.14

- **Actas N°12/13, N°13/13 y N°14/13 de la Comisión de Compras.**
Se toma conocimiento.
- **Licencia extraordinaria del Director de Administración.**
Se aprueba por mayoría lo actuado.
- **Stents coronarios.**
Se resuelve por unanimidad: 1) En virtud de lo resuelto por sentencia Nº0007-000005/2014 de fecha 5/2/2014 dictada por el Tribunal de Apelaciones en lo Civil de Tercer turno por la que se dispone: "Amparando la demanda y en su mérito, anulando la resolución de fecha 19/11/2012 adoptada por la Comisión de Compras en uso de facultades delegadas y ratificada el 22/11/2012 por la Comisión Honoraria Administradora del Fondo Nacional de Recursos – Acta resolutiva Nº21/2012, en el CONCURSO DE PRECIOS Nº 03/2012 para el suministro de Stents Coronarios", dejar sin efecto las resoluciones referidas. 2) Tomando en consideración que los dispositivos que se adquirían por medio de las resoluciones anuladas, son de imprescindible y continua disposición para la realización de los procedimientos de Angioplastia Transluminal Coronaria (ATC) que financia el Fondo Nacional de Recursos, se encomienda a la Dirección General con los asesoramientos internos pertinentes, la adopción de las medidas provisorias para el suministro de los dispositivos que sean necesarios entre tanto se defina un nuevo sistema al respecto. 3) Encomendar a la Dirección General con los asesoramientos internos pertinentes el estudio y la elaboración de propuesta de un sistema de suministro que sustituya el transitorio referido en el apartado anterior. 4) Se autoriza a efectivizar esta resolución sin esperar a la firma del acta que la contiene.
- **Balance con fecha 1º de octubre del 2012 al 30 de setiembre de 2013.-**
Se aprueba por unanimidad: Aprobar Los Estados Contables correspondientes al período 1/10/2012 al 30/9/2013 con un resultado del ejercicio al 30.9.2013 de \$ 68.594.508.- y un patrimonio total acumulado a esa fecha de \$ 186.374.822.-
- **Invitación para integrar el Comité Organizador del 1er Encuentro Internacional para la Prevención y Control de las Enfermedades No Trasmisibles.**
Se aprueba por unanimidad: Designar a la Dra. Rosana Gambogi como representante del FNR en el Comité Organizador del 1er

Encuentro Internacional para la Prevención y Control de las Enfermedades No Trasmisibles y confirmar a la Comisión Honoraria para la Salud Cardiovascular la asistencia a la primera reunión.

- **Invitación para participar en el programa científico de la Edición 2014 de Expomedica.**
Se resuelve por unanimidad: Aceptar la invitación a participar en el programa científico de la Edición 2014 de Expomedica, a realizarse del 18 al 20 de junio.
- **Solicitud de auspicio para el 42° Congreso Nacional de Medicina Interna, a realizarse del 23 al 26 de setiembre.**
Se resuelve por unanimidad: Otorgar el auspicio del F.N.R. para el 42° Congreso Nacional de Medicina, a realizarse del 23 al 26 de setiembre.
- **Resultado del llamado interno para la provisión del cargo de Profesional A III.**
Se resuelve por unanimidad: Designar a la Cra. Valeria Cabrera para ocupar el cargo de Profesional A III Grado 10 del FNR, con una carga horaria de 8 horas diarias y con un sueldo básico de \$82.007, a partir del 1º02/2014.
- **Firmas autorizadas.**
Se resuelve por unanimidad: Autorizar a la Contadora María Ana Porcelli a integrar el grupo B de las firmas del FNR ante el BROU.-